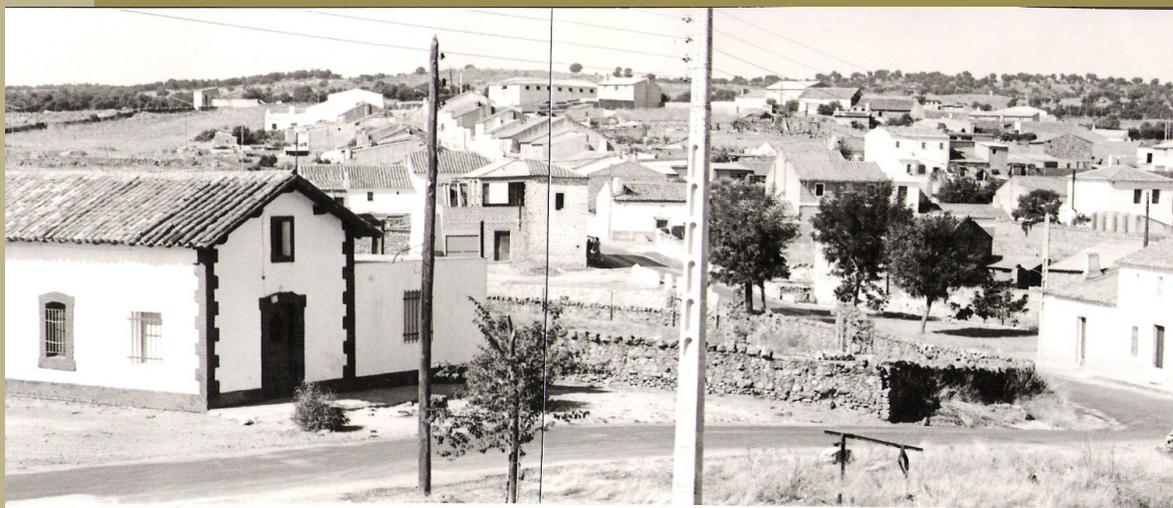


Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XIX



Córdoba, 2013

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2013



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIX

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista panorámica de Conquista a mediados del siglo XX

I.S.B.N.: 978-84-8154-398-8

Depósito Legal: CO 1331-2014

ZUHEROS: LOS POZOS DE LAS NIEVES

Francisco Priego Arrebola
Cronista Oficial de Zuheros

Esa expresión popular que utilizamos por título de esta comunicación, sonaba como un eco que despertaban las voces de los pastores zuhereños de mi infancia. La conciencia de las cosas y los hechos es algo que con el tiempo se pierde, y poco a poco, las capas del polvo del olvido van cubriendo la memoria.

El trabajo del campo en nuestra adolescencia no me había permitido conocer la totalidad del término municipal de nuestro pueblo, pero siempre soñé con descubrir caminos y veredas ocultas, rajones, cuevas y misterios de nuestra sierra. Fue con la madurez y las constantes visitas a Zuheros cuando se volvió a despertar la curiosidad, y cámara en mano, dediqué muchas horas a descubrir aquel sueño de la adolescencia.

El pico Lobatejo y la cañada de Nava Hermosa, eran dos de tantos misterios a los que a mis 35 años aún no había llegado. Sondeando a nuestros mayores, pude apreciar que eran muy pocos paisanos los que conocían estos lugares, aunque bastantes más los que habían oído hablar de ellos. El aislamiento del tercer pico más alto de la provincia de Córdoba desde Zuheros, lo produce una quebrada sierra de grandes farallones que no hace fácil buscar caminos cuando no se conocen. Si subimos por el puerto de la *Cruz de la Atalaya* hacia la *Fuente de la Zarza*, tendremos que ascender por el *Portillo Alto* hasta crestear sobre los *tajos del Peral* y *Fuenfria*, cayendo a la otra cara de la sierra y divisando el magnífico paisaje donde dominaremos un valle con Priego al Este, y los picos que coronan la hipocobulquense Carcabuey al Sur. Desde estos tajos tenemos dos opciones: Descender intentando adivinar el camino que conducía a la vieja aldea zuhereña de *Los Pozuelos*, y desde aquí subir hacia *Nava Hermosa* para después continuar hacia la cumbre del *Lobatejo*. La segunda opción es no perder altura y saludar a los lentos quebrantahuesos y cresteando, llegar a la altura de *Nava Hermosa* y dejarse caer hacia sus verdes hierbas. Las karsticas calizas de los lapiaces probarán la fortaleza de nuestras articulaciones en un duro caminar. Caminar duro que también se puede hacer más corto si subimos por los puertos del *Rio Bailón* hacia *Fuenfria* y *la Pilas*, para saciar la sed en estas e intentar adivinar caminos para llegar raspando suelas hasta *Nava Hermosa*.

Estas son las direcciones a seguir, más que caminos, desde Zuheros, hacia el *Pico Lobatejo*. En cambio desde Cabra, Carcabuey o Priego son mucho más dulces y llevaderos, lo que explica que la mayoría de los arrendatarios del *pozo de nieve y ventisquero* que se encuentra en su seno, casi siempre fuesen personas de Cabra, e incluso de Lucena.

Nava Hermosa es un paraíso para los sentidos. Es la parte adornada de un anillo que en simicírculo por el norte, realiza el pico. Cae por el este hacia la antigua aldea de *Los Pozuelos* y por poniente hacia el *Navazuelo*. Ambas vertientes dan acceso al secreto Lobatejo. Allí nos damos cuenta de que hemos perdido el sentido del silencio. Silencio que solo se rompe con miles de matices colores, luz, frescor,... y donde vigilantes guardan el pico los gigantes que pueden convertirse en aquello que la imaginación desee. Aquellos *Quejigos* centenarios que salpiquean las dos laderas de *Nava Hermosa* nos podrían contar como se puede vivir sin más música que la del viento, sin más sueños que la inconsciencia de eternidad. Sus centenarios troncos pueden necesitar el abrazo de hasta cinco personas para circunvalarlos. Si se pierden nadie los echará de menos, nadie más que los sueños de las ovejas que durmieron a su sombra. Son los escasos supervivientes de las cortas masivas que se ejercieron sobre nuestros bosques autóctonos: «*Diligencias practicadas a instancias de Dn. Antonio de Mesa, Savariego, Sor. de Zuheros para el reconocimiento, corta y entresaco de los Arvoles de Enzinas, y Quehigos en las dehesas de las Navas, Alta y Vaja y Monte del Bramadero, ante la Juszia. de la ciudad de Cordova, que tuvieron principio en 31 de Agosto de 1733*» (AHN NOBLEZA LUQUE INDICE DE DOCUMENTOS DOC:2705)

Si desde el centro de *Nava Hermosa* miramos hacia la cima, no la veremos. Podremos ascender por una pequeña vaguada que se forma hacia el este, como una llaga entre sus piedras, desembocadura de las nieves que se hacen agua cuando el sol decide hacerse fuerte. Por el lado de poniente, siempre desde *Nava Hermosa*, podremos ascender con más suavidad, recorriendo la cañada hacia poniente y después atacando los es-

calones que nos conducen hacia la cima. Sin llegar a esta, existe una ancha meseta donde apreciamos sobre el terreno, unas pequeñas *bardillas* en semicírculo, casi a nivel de suelo, que nos llaman la atención. Algo más adelante un profundo hundimiento se ve limitado por cuatro *bardillas* de gruesas piedras formando un rectángulo. Las *bardillas* superan los dos metros. Cualquier lugareño puede atribuir-



Ventisquero en el Cerro Lobatejo de Zuheros

las a un corral para guardar el ganado de noche. Su suelo tiene una leve inclinación hacia la esquina más al noroeste. Llegados a este punto quisiéramos aplicar una definición que nos facilita Guadalupe Pizarro Berengena y su equipo sobre lo que es un **Ventisquero**: *«se trata de excavaciones de escasa profundidad, sin cubierta de obra pero protegida por muros, generalmente semicirculares o circulares, de cierta altura. El muro cerraba una vaguada o depresión del terreno y servía para aprovisionarse de nieve sin construir un pozo de almacenamiento propiamente dicho. Este tipo de estructuras se conserva aún en poblaciones de montaña andaluzas como Valdepeñas de Jaén, la Sierra de las Nieves en Málaga, y Sierra Nevada.»*

En nuestro caso, la construcción es rectangular. ¿Qué hacía una construcción de estas características en la cara norte de un pico de más de mil metros de altitud? Quedémonos con el supuesto y sigamos ascendiendo por el rocoso pedregal hacia la cima. Ya nos queda poco si cruzamos la quebrada pedriza que del pico nos separa. En ella destaca el Vértice Geodésico que lo culmina. Al alcanzarlo recordaremos aquel documento que escribiera D. Pedro José Poyato Cazorla a finales del siglo XVIII y que tanto ha estudiado D. Antonio Arjona Castro. Nos refiere la existencia de una casa sobre dicho cerro que denomina Casa de Muza. Esta fue destruida, según D. Antonio por unos alemanes, que situaron en la cima el Vértice Geodésico.

Hasta aquí llegamos en tres excursiones que realizamos con diversos acompañantes hasta el momento en que me dio por buscar documentos para crear un Archivo Histórico Municipal y estudiar las cuentas de administración y correspondencia de los Señores de Zuheros a finales del siglo XVIII. En ellas comenzaron a aparecer pequeñas aportaciones que nos iban apuntando que, la nieve y su comercialización, fue mucho más importante para la vida de los hombres de aquella época de lo que parecía.

La pequeña glaciación que existió en Europa desde la mitad del siglo XVI hasta la mitad del XIX favoreció la mayor concentración de nieve en las alturas de las montañas y la fabricación de hielo.

El dato documental más antiguo de la existencia de un ventisquero en el pico Lobatejo del término de Zuheros que hemos llegado a localizar, trata sobre una subasta para la explotación de dicha nieve en 1736 siendo Señor de Zuheros D. Juan Andrés Fernández de Córdoba, Marqués de Algarinejo. Dicho documento no solamente nos remite al ventisquero si no que, como los que vendrían después, nos hablan de *un pozo de nieve* y *ventisquero*. Por entonces identificábamos el ventisquero con el pozo, pero tras tratar de informarnos sobre la explotación de nieve en diversos trabajos y hacer varias visitas a pozos de nieve en diversas localidades de Aragón y Gredos, como los existentes en el pueblo de nacimiento de D. Francisco de Goya, algo nos faltaba.

Continuamos investigando documentos y evidentemente la primera duda era su origen. Conocemos algunos documentos sobre las propiedades de los señores de Zuheros. Uno de los más detallados es el de D. Jerónimo Fernández de Córdoba, que sucede

como Señor a Dña. Elvira Ana de Córdoba, Marquesa de los Trujillos tras su muerte en 1667. La toma de posesión de la Villa en nombre de D. Jerónimo la hace su administrador D. Jerónimo Chaparro Malver, siendo alcalde ordinario D. Juan de Luque Ortiz y ante el escribano D. Tomás de Cárdenas. De las propiedades en la sierra nos dice: « *se le dio posesion de las yerbas de las Navas altas y bajas, por ttienpo de zinco meses que la rrendes de primero destte de cada año y cunple a fin de fevrero del y a si mesmo se le dio a el dicho Geronimo Chaparro en nonbre de su parte la posesion de unas tierras que llaman de las **majadas del rio**= y...* » (AHN. NOBLEZA LUQUE C. 164 D 2.) Nos muestra el documento el acuerdo obtenido entre el Señor y el consistorio de la villa para la explotación de los pastos del común, de lo que nuestro recordado D. Juan Fernández Cruz ya nos había informado en uno de sus trabajos pero del Pozo de Nieve nada. O no existía, o si ya se explotaba, no era propiedad de los señores de Zuheros.

Tendremos que remitirnos a mediados del siglo de las luces para tomar noticias en el Catastro de Ensenada que se ejecuta para nuestra Villa en 1751 siendo Alcalde Mayor D. Juan José Laso de la Vega y el presbítero D. Juan Antonio de Mesa entre otros. Estos declararon al Juez D. Enrique Faxón que a la pregunta sobre otras industrias de la localidad contesten: «*Y también ay un pozo de nieve que petenece a el concejo de esta villa por el que regulan de utilidad anual ochenta reales de vellon*»

De esta respuesta obtenemos la conclusión de la existencia y explotación del Pozo de Nieve, pero nos hace poner en duda su propiedad ya que 35 años antes subastaba su explotación D. Juan Andrés de Córdoba, señor de Zuheros. Esta no hemos podido aclararla nunca definitivamente. Mientras que el Pozo es subastado por los administradores del señor durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, el Catastro de Ensenada nos afirma que era propiedad del Concejo de la Villa.

Nada podemos definir sobre el particular hasta que no tengamos pruebas más feacientes. Solo nos queda en este aspecto aportar alguna hipótesis al respecto. En los documentos posteriores al Catastro, existe un resentimiento en el Concejo, que aparenta que algún señor de Zuheros en algún momento se hiciese con la explotación del Pozo de Nieve, siendo este más antiguo a los documentos que hemos encontrado y explotado por el concejo con anterioridad. Es lo poco que podemos aportar sobre este aspecto.

La Explotación del Pozo de Nieve del Pico Lobatejo a partir de mediados del Siglo XVIII

Esta es la época que hemos estudiado sobre la explotación del Pozo de Nieve de Zuheros. Por ello podemos decir que por la condición geográfica en la que se sitúa, los vecinos de Zuheros no ofertaban en las subastas para su explotación. El acceso desde Zuheros es durísimo, y largo mientras que los accesos desde Cabra, a través del *Navazuelo*, o desde Priego-Carcabuey, a través de la aldea de *los Pozuelos* (término de Zuheros) facilita la explotación del pozo por personas del otro lado de la sierra que aspirasen a ello.

En este tiempo son Señores de Zuheros, los Marqueses de Algarinejo D. Andrés Fernández de Córdoba, su hijo D. Cristóbal Rafael I, seguido del primer Conde de Luque que es Señor de nuestra Villa, (lo hereda por parte de su madre) D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, su hijo D. Cristóbal Rafael II y el último Señor de Zuheros D. Cristóbal Rafael III Fernández de Córdoba y Rojas.

En sus cuentas, sobre Zuheros, existe un capitulado que son las rentas que perciben directamente en *maravedises*, o sea, en metálico. El resto de las rentas se ejecutaban en *fanegas de trigo de pan terciado*, paja, y una aldala que comprende el pago de una gallina por fanega de tierra, que nunca es completa. Estos cobros en grano lo convertían en metálico sus administradores con la venta de los granos con los que se abonaban las hazas y rentas. Los únicos pagos que percibían directamente en metálico eran:

La Tierra de Peñallana que labra Juan Muñoz	150 rv
<i>La Majada del Rio, ql. Juan Vicente de Zafra</i>	400 rv
<i>La Huerta de la Fuente ql. Pablo Romero</i>	1.200 rv
<i>Los Pastos de la Nava en D. antonio de Zafra</i>	1.200 rv
<i>Los Hornos de Pan Cocer</i>	2.200 rv
<i>La casa Palacio en Felipe de Castro, murio en el año desta quenta de bienes y permanece vacia</i>	
El Sótano de la misma casa a Elías Roldán	22 rv
<i>por el año 804 y el de esta quenta</i>	44 rv
<i>Del derecho de correduría</i>	90 rv
El Pozo de la Nieve	300 rv
<i>Importan estas</i>	5.584 rv

Esta relación (es de 1805) se repite año tras año en las cuentas de los administradores que hemos estudiado desde 1786 a 1840, con excepción del año en que no había nieve o cuando la explotación del pozo estaba en pleito por diversos motivos.

En este periodo de tiempo se sucedieron diversos administradores en Zuheros como fueron: D. Cristóbal Cañete Fernández, D. José Antonio Ortiz de Zafra, D. Manuel Antonio de Luna, D. José Pavón, D. José Luis Tallón, D. Gabriel Escamilla, D. Antonio de Gálvez, D. Antonio Tallón y D. José Gutiérrez. Todos ellos mantenían correspondencia frecuente con sus Señores respectivos que vivieron en Algarinejo, Granada, El cortijo del Salobral en vacaciones, Málaga y Écija. En ella aparecen las preocupaciones del arrendamiento del *pozo* y *ventisquero* del cerro del Lobatejo de Zuheros. Correspondencia que nos revela diversos matices sobre la explotación del mismo:

«...Los dias pasados notizie a vs. que el arrendador que ha tenido el **pozo, y ventisquero de encerrar nieve** quiere hacer nuevo arrandamiento por la misma cantidad, y condiciones, qe. los a tenido, y aunque me mando vs. selo arrendara me he detenido por si alguna otra persona mexoraba en algo, esto no se ha verificado, y por lo adelantado del tiempo me es presiso avisarle para que haga la obligacion, ...»(Cañete. Zuheros y Enero 2 de 1786.)

«...El Pozo y ventisquero de enterrar Nieve, termino de Zuheros, lo a tenido arrendado **Dn Josef Rey vecino de Cabra, en trescientos rs. en cada un año, de los que se verifique, que se pueda recoger la niebe, y no nebando para ello, no paga nada, se halla cumplido su tiempo me escribe, que si sele deja enlos mismos terminos vendra a renobar la obligazion, me reserve a vs. me comuniquie, lo que sea de su agrado...**»(Cañete Luque Novre. 18 de 1788)

«...PD. Con respecto a las Nieves que se experimentan digame vs. si se presenta arendador para el **pozo de la nieve** si lo ejecuto, y en que cantidad para mi gobierno, lo qual no perdera vs. conesta noticia pues se requiere segun las circunstancias=...»(Pabón. Zuheros 20 de Enero de 1802)

De 1813 es el documento que expresa la pretensión de arrendar a la intendencia Real el codiciado pozo de nieve a espaldas del Señor de Zuheros, intento que fue fallido:

«Expediente realizado ante la instancia de la **Administración de las Rentas Unidas Nacionales** presentado por Victoriano Atenciano Roldán **sobre el derecho a arrendar el «pozo de Nieve y ventisqueros» en el lugar del Lobatejo en la villa de Zuheros** (Córdoba) contra [Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII] conde de Luque.»(AHN NOBLEZA LUQUE,C.516,D.164 1813)

«Pedimento a instancia de José Luis Tallón, administrador de los mayorazgos, rentas y bienes que posee [Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VIII] conde de Luque, **en los autos contra Victorino Atenciano Roldán por intentar despojar de la posesión, uso y aprovechamiento de la nieve del pozo y ventisqueros del Lobatejo** (Córdoba) al dicho conde.» (AHN NOBLEZA LUQUE,C.406,D.63 1813)

Con fecha 4 de Septiembre, aparece en el Cabildo Municipal un documento muy curioso sobre las Alcabalas de la producción y venta de nieve en Zuheros dirigido a José Muñoz Contreras:

«Antes de concertar a el oficio de V de fha. 14 de Julio ultimo he querido informarme pr. la Administraon. General de Rtas. del orden metodo, reglas y derechos que corresponden satisfacer a toda persona qe. intente abrir Pozo pa. encerrar y conservar Nieve.

Esse vano (vecino) de administrar pr. cuenta de la Rl. hacienda en todos los Pueblos del Reyno con total separacion de sus encavezamientos. en los qles. no esta comprehendido el derecho del 5º y millon de dha. especie, ni tampoco el qe. pertenece al

arbitrio qe. deve cobrar la misma Rl. Hacienda pr. cada quintal de Nieve qe se encierre, cuyo dro. deve pagarse y aprestarse con el Admdor. General de la Provincia el acto de pedir la licencia pa. abrir el Pozo. Asi esta mandado pr. Rl. resolucion de SM. del año de 1761 y repetidas R. ordens. posteriores. En esta atenzon. he deliverado ajustarme pr. la apertura de dho Pozo y venta de Nieve con el sor. administrador Gral. de esta Capital pr. nada tengo en este punto con Vs. ni ese ayuntamiento mediante a qe. dho dro. de Nieve no esta comprehendido ni puede comprehendese en el encavezamiento desa Villa, ni en ningun otro de los demas Pueblos de la Provincia pr. administrarse como devo dho esse ramo pr. en esta de la Rl. Hacienda.

Dios gue. a VM. ma. Cordova y Agosto 4 de 1805. Josef Maria de Alcantara y Narvaez»

Es Felipe II quien establece cargas fiscales sobre la nieve al igual que cualquier alimento que se comercializaba.

D. José María no se quería entender con el cabildo zuhereño, y abonaría sus impuestos en Córdoba, pero si se acordó con los administradores del Señor de Zuheros pues él y su familia a través de Dña. María Cruz Narvárez (de quien no conocemos el grado de parentesco) acuerda la explotación del Pozo y Ventisquero zuhereño pues en las cuentas se reflejan lo que ha de abonar por arrendador: 300 rv. en 1806, desde 1810 pagaba 360 rv. mientras que en 1811 y 12 abonaba ya 1.200 rv. (*reales de vellón*)

Como vemos en plena guerra de la independencia, y en tres años el precio de la explotación se había multiplicado por tres.

Terminada la guerra baja la renta a 600 reales que se mantienen según las cuentas de D. José Luis Tallón (administrador de Valenzuela y Zuheros pero residente en Zuheros desde 1812) hasta 1819 en que se pone un pleito por impago a dicha señora que no abonaba la renta desde 1816.

Esperando la resolución del pleito, es D. José Luis Tallón quien toma la iniciativa de recoger la nieve por su cuenta. El administrador estaba perdiendo el favor de D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Barradas, Conde de Luque. La crisis económica tras la guerra, es evidente y los cobros de rentas habían bajado mucho. A los pobres y muertos no se les podía cobrar, y el Conde dudaba de la honestidad de su administrador, cosa que refleja su correspondencia. D. José Luis puede tomar esta iniciativa quizá para congratularse con quién, además de servir, había tenido por fidelísimo amigo. Prueba de ello es el pago de todos los gastos del bautizo de la primera hija de D. José Luis en Valenzuela, por cuenta y mano de D. José Pavón, a quien sustituye como administrador en Zuheros.

Así el pozo de nieve lo explota el administrador en 1819 y 1820. Para ello manda desde Zuheros «... Cuatro peones para limpiar el pozo de nieve, y una bestia para subir una carga de paja 24 rs.» así como algunos arrees en 1820 «*Sehentos? y dos palas para el Molino y para recogerla nieve 205 rvs. »*

La respuesta que da el Conde a su iniciativa es dura:

«Enero 19/1820.- *Mi estimado D. Josef Luis Tayon: En vista de las tuyas de 13 y 15 del corriente debo decirte que tu mismo te envuelves en una contradiccion manifiesta; pues si tienes **arrendado, aunque vervalmente**, a Da. Maria de la Cruz Nalvaez el pozo que sirve para acopiar nieve y tu propio conoces que debe cumplirse dho. arrendamiento, asi por que es justo se haga como por evitar un litigio,¿ a qué me propones que te de orden para llenar por mi cuenta el pozo espresado, ponderandome pr. una parte la utilidad qe. debe seguirse me, y por otra el peligro de enredarnos en un pleito con la Dña. Maria Cumplase pues el arrendamiento referido y hasta tanto no tratemos de ningun acopio pr. mi cuenta. Dios g. R.»*

Desde luego, el contrato verbal evita el pago de impuestos y previene de las reclamaciones del Concejo al no existir documento de contratación.

Pero finalmente la iniciativa del administrador no disgusta al Conde:

«En° 25/1820- *Mi estimado D. Jose Luis Tayon: a la tuya del 23 del corriente contesto que han hecho bien en acopiar las @ de nieve que me espresas, y en proporcionar qe. la recoleccion de dicha especie se efectua de pr. mitad con Da. Maria de la Cruz Nalvaez hasta qe. se le cumpla el trato verdad qe. realizaste con dha. Sra.»*

¡Pena de no conocer dicha carta! para saber las arrobos que produce el pozo.

El verano de 1820 D. José Luis Tallón había sido sustituido como administrador. D. Cristóbal, enviará a sus diversas administraciones (Algarinejo, Priego, Luque, Valenzuela, Rute, Córdoba y Zuheros) a su nuevo abogado D. José Fernández Guerra para que pusiese al día todas las escrituras de sus posesiones y agilizase el control sobre sus administradores. Y aunque D. José Luis da sus cuentas y colabora en todo lo que se le requiere, es sustituido aquel verano por el hijo del primer abogado del Conde, D. Gabriel de Escamilla. Este dará las cuentas de aquel verano y pasará de administrador a Córdoba.

D. José Fernández Guerra y su familia comienzan una entrañable relación con Zuheros, donde adquirirán hacienda (La Casería Minerva o «Lo Guerra») y casa (La antigua casa Palacio del Señor, actual Hotel Zuhaira). También para él hay indicaciones de la Condesa en cuanto al pozo de nieve:

«Al Sr. secretario Octubre 31/21. *Mi estimado Dn. José Fernz. Guerra como ofrecio a vd. el Conde mi marido en alivio del refriado qe. tenías y qe. haya podido pasar a Luque, y remitirme las razones qe. me tiene ofrecidas asi como lo concerniente al **cortijo de Flores** con la asistencia de **Joaquin de Zafra** para el particular de sus **alvergues**; y que asu consecuencia pueda pasar a Valenzuela al otorgamiento de las Essras., y que arregle segun mas bien le parezca el pozo de la Nieve, en el que no hay mas documentos qe. la anticuada posesion de el, teniendo presente que no puede acomodar el recolectar la Nieve por mi cuenta por que en ello, y en el tiempo de su venta siempre serian las del Gran Capitan.»*

Como explica la condesa no hay papeles que demuestren la posesión del pozo de nieve más que el tiempo de antigüedad de su explotación.

A D. Gabriel le sustituye en el mismo verano D. Antonio de Gálvez que continuará con la administración e intentará resolver los problemillas pendientes con la explotación del pozo:

«Enero 26/22.- *Mi estimado Dn. Joaquín de Galvez: ..Respecto a qe. no ha concluido vd. de vender el trigo picado qe. obra en un poder, y qe. no sufren dilacion los aprestos pa. la recoleccion de nieve, como son palas, espuestas ... convendria qe. se aviste con Da. Ma. de la Cruz Narvaez y con arreglo a las instrucciones qe, le dio mi Secretario, vea el modo mas sagaz de exigirle todo lo mas posible por cuenta de lo qe. adeudan, persuadiendola de las consideraciones q. siempre la he tenido, y de qe. en el caso devolver a arrendar el Pozo será preferida.»*

Después del “Trienio Liberal”, parece ser que se efectuó en el término de Zuheros un reparto de tierras a soldados licenciados. A estos se les reparte tierra de propios al menos en la sierra como podemos deducir de la siguiente carta, en la que parte del texto está tachado:

«Febrero 1923.- *Conozco lo utiles que me han sido las relaciones de amistad de Vd. con ese comisionado para la distribucion de tierras de propios a los soldados licenciados; y cuando haya de verificarse la respectiva a los vecinos de esa villa, puede salvarse el inconveniente qe. espresa comprando la suerte en qe. está el pozo de la nieve la persona a quien le toque lo que puede V. preparar observando cierta politica, asi con esa justicia como con esos vecinos.»* (hasta aquí lo tachado) Seguidamente deducimos que en el “Trienio Liberal” el Concejo se hace con la explotación del Pozo que se subasta para su explotación por lo que se pretende la recuperación de esta: «... conozco que el buen celo de vd. por mi intereses y la presipitacion **con que ese ayuntamto. anunció la subasta de la nieve han sido la causa del yerro que ha cometido en presentarse a hacer postura en vez de haberlo hecho pa. protestar el despojo que se me arrojaba por la posesion immemorial en que ha estado mi caxa de recolectar la nieve del cerro del Novatejo, para lo cual esta construido el pozo que disfruto en el mismo. Ese ayuntto. jamas ha subastado tal ramo; y por lo tanto en esta novedad se procedia en daño de un tercero. Ni la distribucion que deba hacerse de aquel terreno, conforme a los decretos dirigentes puede desposeerme de la posesion referida sobre todo lo cual y gestiona que convenga practicar pa. deshacer de cualquier modo este mal paso en el que sin apercibirlo V. se ha escedido de mis poderes quiero que se ponga vd. de acuerdo con Dn. Ygnacio Ortiz Gonzalez refiriendose a esta mi orden que no se omita nada de lo que conduzca y que me avise V. de lo que se adelante. ...»**

La recuperación de la explotación del pozo lleva a la corrupción del Alcalde Mayor de la Villa.

«Febrero 14/24.- *Mi estimado Dn. Joaquín Galvez: supuesto que ese Alcde. mayor antes de asegurarme en la posesion del pozo de nieve y ventisqueros, quiere saber la gratificacion con que ha de contar (lo que no ha podido menos de sorprenderme hasta el extremo), preguntele V. de la manera que estime mas conveniente cual es su animo, sin perder devisitar el derecho que me anime, y la poquisima utilidad de lo que se disputa, y luego que le hayan explorado informeme V.»*

Al Conde no sólo le fastidia la solicitud del Alcalde si no la pérdida del derecho a nombrar los miembros del consistorio. Derecho que tenía hasta 1820 y que pierde tras el “Trienio Liberal”, lo que supondrá una pérdida importante de su poder en la Villa. Al final tiene que transigir y recurrir al soborno para recuperar la explotación del Pozo de Nieve.

Febrero 28/24 .-Mi estimado Dn. Joaquín de Galvez: asi fiel mayor Joaquin de Zafra le satisfará vd. sus salarios de los meses corridos hasta el dia, y con posterioridad lo hará de los que se vayan venciendo. Yo creo que en la cebada no hemos de lograr muchas ventajas, y mas cuando ya principiarme los forrages y su salida irá a menos y de consiguiente los precios; supuesto lo cual puede V. vender la existente en esa admon. y con su valor cubrir el pago de los 3781 rs. que me han repartido en esa Villa por contribucion de paja y Utensilio. Cuando yo espedía nombramientos a los alcaldes mayores de los pueblos de mis señoríos les tenia señalado honorarios; pero en el dia hay ordenes en contrario y como que faltó la causa cesó el efecto; fuera de que repartiendoseme en la contribucion arriva dha. la parte proporcional del repartimto. hecho a ese vecindario y hacendados forasteros pa. las dietas que cobra el oficio, esa visto pagarle, yo dos sueldos: si endome muy estraño que el ayuntmto. no haya reparado que apenas habia seis meses que obtiene esa vara dho. alcalde mayor y trate de cobrar por entero todo el año pasado, cosa contra todo orden y que no debiera consentirsele. Por lo que hace al asunto del Pozo de la nieve si lo despacha a satisfaccion podrá Vd proponerle la gratificacion de tres onzas.»

La explotación del pozo de nieve retorna al Señor de Zuheros.

«Testimonio dado por Juan Nepomuceno Ruiz Dios Ayuda, Essno. de la Villa de Zuheros en que se muestra un acta del Ayuntamiento de ella por la que se manda poner en posesion al MYS. Conde de Luque del Pozo y Bentisqueros del Cerro Lobatejo y Naba Hermosa, su fha. **28 de Febrero de 1824.** (AHN NOBLEZA LUQUE C.584,D.29. 1824)

Y el administrador cumple con lo pactado:

«Marzo 10/24.- *Mi estimado Dn. Joaquín Galvez: Con las de V. de 29 del pasado y 4 del corriente, he recibido las cuentas de esa admon. y el testimonio de la provda. dictada por ese alcalde mayor sobre el asunto de la nieve, la que con efecto viene a satisfaccion, qe. puede V. gratificarle con las tres onzas que le tengo indicadas.»*

Vuelve el disfrute del pozo de nieve al Señor de Zuheros que muere en 1833. Su hijo y sucesor, el que sería el último Señor, D. Cristóbal Fernández de Córdoba y Rojas

percibiría los beneficios de los arrendamientos que gestionan sus administradores sucesivamente hasta el último que conocemos:

« Digo yo **Dn. Juan Pedro Genson vecino y hacendado en la ciudad de Lucena que por el presente me obligo a llevar en arrendamiento el Pozo de Nieve que el MYSor. Conde de Luque posee en la Villa de Zuheros sito en su término y cerro del Lobatejo por tiempo y espacio de tres años qe. principiaron a correr contarse desde primer de Enero deste año en renta fija de doscientos rs. en cada uno de ellos puestos en poder del admor de dho. Sr. Conde en moneda de plata y oro corriente carga primera paga ha de ser el principio de cada año deste arriendo, y con la espresada condición de tener dha. finca bien conservada a fin de que no se deteriore y estando conforme D. Eugenio Gutierrez como administrador del relacionado Sr. Conde lo firmo en dho sitio de Zuheros a 12 de Enero de 1837. Juan Pedro Genzón. Eugenio Gutierrez.**»(AHN NOBLEZA LUQUE.C.158.D.48)

La lucha por la posesión del pozo, no es más que la punta del enorme iceberg que ocultaba. En 1793, un grupo de zuhereños imponen un pleito en la Real Chancillería de Granada contra D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas que tras dos sentencias a favor del Señor, concluiría en 1840 con una sentencia a favor de los fiscales de la Nación. Desposeído el Señor de la autoridad Jurisdiccional sobre la Villa, tras el “Trienio Liberal”, dicha sentencia le obliga a devolver a la Nación, las tierras y posesiones que no tiene escrituradas a su nombre y que por ello aún pertenecen al Señorío que se forma a partir de la concesión de Zuheros por el rey D. Juan II a D. Alonso de Córdoba, Alcaide de los Donceles dado en la ciudad de Ávila en 8 de abril de 1441.

Los principios de la Constitución de Cádiz, forman la base para la desaparición de los Señoríos. En ellos consta que las tierras de Señorío pasarían a la Nación y serían indemnizadas a los Señores. Por ello, tras la sentencia publicada el 22 de Diciembre de 1840, (AHN NOBLEZA LUQUE C 128 D 91) D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Rojas tiene que entregar relación de la documentación que acredita la posesión de sus tierras y propiedades de Zuheros. Lo escriturado a su nombre, se considerará de su propiedad, lo no escriturado se consideraba tierra del Señorío y debía de pasar a la Nación. Pero no sabemos si *casualmente*, la gran parte de estas tierras de Señorío ya habían sido vendidas a censo enfiteutico a muchas familias zuhereñas. Entre las propiedades que el Señor dice le pertenecen se encuentra el Pozo de Nieve y ventisquero como lo demuestran las relaciones de propiedades que aportan sus administradores y abogados que adjuntamos a continuación:

« Documento de posesiones del Marques... de 1841

5. *Un pozo pa. recoger nieve en la sierra con terreno pa. un ventisquero edificado de material por los poseedores de la Casa y Mayorazgo.*»

“ *Relación cierta de los bienes rentas y derechos que posee el MYS. Conde de Luque, Marques de Algarinejo en la Villa de Zuheros y su termino por sus propiedades*

particulares habidas por diversos frutos títulos estraños y distintos de las mercedes hechas a sus antecesores por los Reyes Dn Enrique 2º y Dn. Juan 2º:

Bienes:

1º Una casa Palacio construida por Alfón de Cordoba fundador del Mayorazgo acensuado.

2. Una casa en la calle de las Tercias adquirida por titulo de compra.

3. Un molino de aceite en termino de dha. Villa edificado por el fundador del mayorazgo según resulta de la fundación y mejorado y aumentado por los subcesores.

4. Dos Hornos el uno llamada de abajo construido por los Sres. Poseedores en casa de su propiedad el otro comprendido en las casas edificadas por, el fundador y aumentado después de terreno por uno de los subcesores como consta de documento.

5. Un pozo pa. recoger nieve en la sierra con terreno pa. un ventisquero edificado de material por los poseedores de la Casa y Mayorazgo. Ecija a 6 de Mayo de 1841.» (AHN NOBLEZA LUQUE, C 128,D.141)

« Si mi objeto fuese retardar o dilatar su curso, esperaria las resultas del traslado; mas pa dar a VS. y a la comision una prueba perentoria de lo contrario; y de que desde la formacion del espedte. se emprendió la obra prolija y delicada de la investigación de los títulos en el Archivo y en ella se ha trabajado incesantemente presento y juro estos cinco documentos=

Por su contesto vendrá VS. en conocimiento de los títulos particulares en virtud de los cuales los antecesores al Sr. Conde adquirieron en Zueros con mucha posterioridad a el Reynado de los Sres. Reyes D. Enrique y D. Juan, segundos, las fincas siguientes=

Una casa en el solar de la que antes se llamaba Palacio.

Otra en la Calle de las Tercias

Un molino de Aceite

Dos hornos de cocer pan y un pozo de Nieve con terreno pa el ventisquero= Cordoba a 17 de Mayo de 1841= Barbara= Ramirez= Mariano de Vega” (AHN NOBLEZA LUQUE C 128 D 129)

No queremos entrar a fondo en el Pleito de Reversión de la Villa de Zuheros a la Corona por no ser objeto de este trabajo. Solamente en la parte que afecta a documentos que nos orienten sobre la explotación del Pozo de Nieve de nuestra Villa, pero como vemos es un objeto de valor que se refleja en gran parte de la documentación del pleito, como lo muestra la siguiente carta. Por ella conocemos el nombre con que se denominaba al Pozo de Nieve, así como la continua acusación al Señor de su apropiación indebida.

“Que. el Sor. Conde no ha tomado posesion de los Caudales que. tiene en esta Villa ni pagado el impuesto gradual que. previene el Rl Decreto de 31 de Diz. De 1829 pr. cuya causa debe procederse al secuestro de dhos. bienes.

Ademas en su caso debe haser presente el Ayuntamiento. que la sentencia dada en Madrid en favor de SS^a padese el vicio de no haberse hecho saber a este Ayuntamiento y lo mismo gran parte de las instrucciones del mismo pleito, pues habiendose mostrado parte en la Ynst^a de Granada aunque. al Hurtir? Los autos al consejo se le emplazase pa que. apoderase en Madrid quien lo representase, hisieralo mismo; habiendo estado el pleito suspenso pr. muchos años pa la continuacion debio emplazarse de nuevo.

*El Sor Conde pr la ley de 26 de Agto. Ultimo esta obligado a presentar los titulos de pertenencia de estos cauds. En el Juzgado de 1^a Ynsta. Del partido adonde pide el Ayuntamiento. Vajen los autos pendientes que. no deben continuarse en Madrid desde la publicación de dha. Ley y si en Cabra pa. que. el Ayuntamiento. Muestre el asunto cual corresponde pues ademas del pleito generalSer. Reversión, tiene entendido el Ayuntamiento. Que. hase pocos años que. el Sor Conde se ha apropiado algunas fincas **en esta Villa como son el olivar y el pozo de las animas que. es el de la nieve.**” (AHN SECCION NOBLEZA LUQUE C 128 D 68)*

La documentación aportada, nos confirma la existencia del pozo, y la lucha entre los Señores de Zuheros, el Concejo y diversos particulares por su explotación. No nos cabe duda de ser un negocio muy deseado. Así mismo nos revela su nombre: **El Pozo de las Ánimas**. A continuación expondremos otras particularidades a las aportadas.

La nieve del Pozo de las Ánimas, objeto de deseo

Que la nieve es objeto de deseo desde tiempo inmemorial no hay quien lo disputa. Su aplicación para la conservación de alimentos, efectos curativos y la producción de refrescos y helados, hacen a la nieve y el hielo objetos de deseo. Así nos lo corroboran dos cartas de correspondencia muy curiosas.

La primera data de 1790, siendo Señor de Zuheros D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas que vivía en su palacio de Algarinejo. Era hombre viudo por dos veces y se había acogido a la vida eclesiástica, donde ostentó diversos cargos inquisitoriales en Loja y Granada. Tenía toda su confianza en D. José Escamilla, abogado de su cámara y en su administrador de Priego y Zuheros, D. Manuel Antonio de Luna, así como en su contador mayor D. Juan Antonio Gómez.

D. Manuel, desde Priego, hacía todos los encargos para la casa del Conde en Algarinejo. Desde tenerlo bien surtido de buen tabaco, así como de chocolate para sus hijos. Contratava el personal domestico para su servicio, y para su disfrute como un violinista para la iglesia de Algarinejo. Los tres servidores del Conde se tenían bastante estima, y en una ocasión en que cae enferma de fiebres la esposa de D. Juan Antonio

Gómez, es el abogado quien solicita a D. Manuel busque nieve para bajar la fiebre de la mujer de D. Juan Antonio. A lo que D. Manuel contesta:

«Muy Sr. mio y Altísimo amigo ... pasé a practicar sus encargos y me encontré con no aver nieve alguna en la casa de la oblig. a causa de averse acabado en las Sierras de Baldepeñas(de Jaén) y tener que ir a la Ziudad de Jaen por ella, y siendo el primer viaje este aun se duda si la traeran, y trallendola no vienen asta pasado mañana, sin embargo fui a dha. Casa y la registre y solo encuentre como una @ de dha. Nieve; ...»(Priego y Agto. 5 de 1790. Manuel Antonio de Luna a l Sr. Dn Joséf de Escamilla)

La casa de nieve de la que habla se encuentra en Priego que es desde donde D. Manuel escribe. Se trata de una de las *neveras urbanas* donde se conservaba y vendía nieve hasta que se comienza a fabricar a máquina a partir de 1873 en Córdoba. Como vemos dice haberse agotado en Valdepeñas de Jaén y en la capital. De los pozos de la Pandera también se suministra nieve a Córdoba aunque el camino era largo, pues distaban dos jornadas y media de la ciudad de la Mezquita. Desconocemos si la nieve de Zuheros se vendió en alguna ocasión en la capital. Desde luego conocemos que el camino de Zuheros a Córdoba se podía hacer en una noche sobradamente, pues nuestro abuelo, lo hacía para abonar un censo de la *huerta del Pilar*, al convento de monjas carmelitas del Monasterio del Tardón en Hornachuelos que queda aún más retirado. Por ello no podemos ratificar que la nieve del Lobatejo se vendiese también en la capital, pero si sería probable al estar más cerca que los pozos de Valdepeñas de Jaén y Sierra Mágina.

D. Manuel recuerda la nieve zuhereña y desde allí la suministra a sus amigos, para intentar bajar la fiebre de la esposa de D. Juan Antonio.

«Muy Sr. mio rezibo su muy apreziabile anombre de Nuestro Jefe, ensolizitar de la Nieve que tanto seinteresa para el alibio de su Sra. y a su consecuenzia deigo que remito a esas 11/2 @ de nieve que es lo mas quese a podido sacar, en birtud de la poca que dizen los obligados que ay ...» (Priego 7 de Agto. de 1790.Manuel Antonio de Luna al Sr. Dn Juan Antonio Gómez)

En la correspondencia de D. Manuel con el Conde, aparece una carta curiosísima:

«...estando en Zueros se me presento **un mulero del Excmo. Arzobispo-obispo de Cordova**, con tres machos **por tres cargas de Nieve**, alque les su ministre aquellas alpatanas para rrecojerla; y a nonbre de vs. y despues bolbio por otras dos dhas. cargas, y susedio lo mismo diciendole que aunque no traia carta, todo lo tenia de resto; Como no avia cojido yo nieve alguna solo le puse un hombre para que la enseñara que nopermitio yo le pagase nada fue para con--sagracion del Sor. Trujillo ...»(Priego 23 de abril de 1793. Manuel Antonio de Luna)

Se trata de D. Antonio Caballero y Góngora, hijo de Priego. Nacido el 24 de mayo de 1723 de una familia hidalga. Su padre, Juan Caballero y Espinar, (antiguo escribano del Cabildo) y su madre Ana Antonia de Góngora, de Córdoba.

Fue ordenado sacerdote en 1750, es nombrado capellán de la Capilla Real de Granada. Canónigo de Córdoba en 1753, es nombrado Obispo de Chiapas en 1775, pasando a América y desarrollando su labor pastoral, especialmente en Nueva Granada, de donde llegó a ser Arzobispo y Virrey en 1783. En 1787 hace renuncia de sus cargos, lo que el Rey acepta y vuelve a España, donde es nombrado Obispo de Córdoba. Realiza una visita pastoral y muere en esta ciudad en 1796.

Para el nuevo obispo de Córdoba, se busca nieve en Zuheros. Nieve que echaría de menos después de tenerla en abundancia en su Virreinato Americano.

Dos cartas más nos aporta la documentación sobre nuestro obispo, sobre su inminente traslado a Priego. **Aquí nos anuncia que el obispo llega para el día 2 de Agosto y la carta anterior es del 23 de abril, por tanto la nieve no fue a Priego, si no a Córdoba.**

«... antezedente como *para el dia dos se esperaba ael Excmo. e Ilmo. Señor Azovispo obispo de Cordova y con efecto parece viene a comer el Domingo a esta Villa; al Sor. obispo abad de Alcalá la Real leestan poniendo casa que parece viene acompañarle segun sedize, tambien corren bozes que viene el arzobispo de granada pero esto nezesita de confirmar loque ago presente a vs. para superior inteligencia y que le sirva a vs....» (Priego Agto. 29 de 1793 Manuel Antonio de Luna)*

D. Manuel, posiblemente acuciado por el Conde, da novedades a D. Francisco de Paula de las vicisitudes del prelado, no olvidemos que D. Francisco de Paula es eclesiástico.

«*Mi mas Benerado Dueño y Señor: ... El Sr. Obispo de Cordova goza de completa salud, aviendose puesto bueno con los ay res Naturales; pues solo tubo un refrijo de averse acostado vajo de una noguera un dia que fue todo auna caseria, sepasea muy bien, en el coche aviendolo echo por 15 dias a Caballo. Dios me ge. la ymportante vida de vs. los años qe. pide QBSYM de VS. Manuel Antonio de Luna*» (Priego y Ore. 1º de 1793)

Curiosamente los tres, Obispo, Conde y Administrador mueren en el mismo año: 1796.

La arriería y el transporte de la nieve del Pozo de las Animas

La nómina de arrieros en Zuheros es bastante extensa a mitad del siglo XVIII, como nos lo demuestra la relación de ingresos del Catastro de Ensenada de Zuheros, donde encontramos a 21 arrieros con unos índices de ingresos altos por este particular. Tengamos

en cuenta que estos eran los propietarios de las recuas de mulos y borricos, para los que trabajarían otros hombres contratados en función de la cantidad de animales y carga que trasportasen. Los arrieros, dedicaban sus animales a un doble aprovechamiento.

Primero la arriería llevando cargas a Málaga y Madrid, que comenzaban a primeros de octubre como lo demuestra la siguiente carta: «...*Ala apresiable de vsa. en la qe. me manda qe. sepa de **sebastian peres**, quando sale para Madrid, sobre 2 o 4 dias mas o menos, pase yncontinentemente asucaza, e pre guntarle quando seiba, y medise qe. abuen negosiar sera para **nuestra señora la sierra**...*»(Zafra.Zuheros y Julio a 19 de 1790)

Tengamos en cuenta que la Virgen de la Sierra se baja a Cabra desde tiempo inmemorial el 4 de Octubre y su fiesta es el ocho del mismo mes, fecha que esperaban los arrieros para hacer sus rutas. Arrieros que llevaban a la corte el primer aceite. Tengamos en cuenta que las aceitunas se empezaban a coger mucho más tempranamente que ahora.

En segundo lugar, los arrieros zuhereños, aprovechaban sus animales para sacar sus cosechas en Julio y Agosto o contratarlos para las cosechas de otros. Nuestra tierra ha sido una gran productora de cereales. En Zuheros, solamente existía un «Olivar», el Olivar del Conde. El resto de los olivares eran pequeños, o se plantaban en las cercas de las hazas, donde el cultivo principal eran el trigo y la cebada. En la sierra, además, se sembraban habas, garbanzos, yeros, berzas, lentejas (eran especialmente famosas las de *Monteprieto*) que completaban una economía de subsistencia. Por tanto los arrieros implicaban a sus animales en la recolección y transporte de las cosechas de verano y partían con trigo y el primer aceite a la corte pasado el mes de septiembre.

«*Oy dia de la fecha mea hentregado **seBastian perez**, el arrihero de Madrid, hunlio forrado con ule, elqe. lerremito a vsa. con el dador dehesta,...En lo qe. ase su **marcha, para la villa y corte de Madrid, me dise qe. no sabe quando sera, porque. ba ha sacar su a gusto por aora, qe. luego qe. determine el yrse, melo dirá ...***» (Zuheros y Julio a 14 de 1790)

Era a finales de la primavera o principios del verano cuando se abrían los pozos de nieve que guardaban su tesoro durante el invierno y la primavera. Por ello los arrieros también se aplicaban en su transporte para abastecer a los pueblos de la comarca, especialmente los del sur del pico Lobatejo, pues el mejor acceso a éste era por la cara sur de nuestra sierra como ya hemos dicho. Abasteciendo a Priego, Cabra y Lucena, por donde entraba el pescado desde Antequera y Málaga.

«...*Bentura* (harriero de Madrid) *está dudoso si se bolbera a pues está tratando de abasto de nieve para este pueblo...*»(Priego 11 de Junio de 1794.Manuel Antonio de Luna)

Evidentemente este pueblo es Priego, donde ya hemos visto que existía una «casa de nieve». Además de los pozos de producción existían los pozos de conservación y mantenimiento, *fresqueras*, o *neveras*. Estos apoyaban la comercialización de la nieve

y el hielo en las ciudades.

Eran arrieros los que con la fresca de la noche, transportaban la nieve cobrando en función del tipo de animal y la nieve acarreada. La carga de un mulo oscilaba entre 12 a 14 @ (138 – 161 Kg), 1/3 menor la de un burro y algo mayor la de un caballo. Eran serones de esparto lo que utilizaban los muleros para el acarreo de la nieve. Tenía la ventaja de que no se encharcaba el recipiente con la que se fundía.

El trabajo en el Pozo de las Ánimas de Zuheros

Como nos refleja la correspondencia que hemos estudiado la recolección de la nieve se realizaba a base de palas, azadones, espuelas y capachos, que se utilizaban para el transporte desde el ventisquero, que ya hemos definido y localizado en el cerro Lobatejo, hasta los pozos. Una vez llenos de nieve, aplastada en capas, y separada por paja y forrajes, se tapanían hasta abrirlos a finales de la primavera. Queremos pensar, que una vez llenos los pozos, si quedaba nieve suficiente, ésta se acumularía en la hondonada del ventisquero. La estructura de bardillas rectangular, podría cumular también una gran cantidad de nieve que podría ser tapada. Una vez llena el resto de la nieve, si aún hubiese, se acumularía contra las bardillas e incluso podría tapar toda la hondonada del ventisquero. Evidentemente esta nieve sería la primera en venderse. Al



Ruinas del Cortijo "Prados de Luque"

estar al aire se derrite antes que la de los pozos, por lo que para obtener su beneficio se comercializaría antes.

En la arquitectura rural zuhereña, se funden la piedra, el yeso, la arena, la cal, la madera, la caña y la teja.

Los ladrillos en las casas que se reforman de origen antiguo, escasamente aparecen en los hogares zuhereños. De todos ellos la piedra, es el elemento más abundante en nuestro entorno serrano y se ha empleado ancestralmente en construcciones destinadas a proteger a pastores y labradores: Bardillas o gavias para delimitar los patios de las casas; bardillas redondeadas en las laderas y pedrizas para protegerse del viento; regueras y acequias para las huertas; chozas cuadrangulares o circulares, para habitar en ellas y guarecerse los labradores y pastores; corrales para encerrar el ganado; bardillas para empedrar los laterales y bases de puentes y pozos; brocales para los pozos; piedras lisas y pequeñas para el suelo, paredes y cargaderos de las eras; para el empiedro de los caminos; piedras cortadas y vaciadas para hacer pesebres y comederos; pilas para beber los ganados; bloques de piedra cortada y canteada y unidos por enormes grapas de hierro, para formar los hermosos pilares de las fuentes; piedras para enterrar los *húmedos* bajo la tierra y hacer los suelos cultivables; piedras para formar y decorar los puestos para la caza del zorzal; para formar las paredes de las albercas en los huertos... La piedra como base y cultura de las construcciones de la sierra. Arquitectura pobre y descuidada que rápidamente desaparece olvidada y marchita en nuestro Parque Natural. Recordemos que hace solamente 30 años aún se trillaba con mulos en las eras de nuestra sierra.

Esta arquitectura debería estar protegida al menos en algunas muestras y no verse en el lastimoso estado en el que se encuentran.

La figura del Sindico Personero del Común, era un puesto importantísimo del antiguo Concejo de Zuheros que desde aquí reivindicamos para el Municipio e incluso para el Parque Natural. Era el «protector» de las fuentes, caminos, apeaderos, cañadas de



Refugio



“Fuente de la Mora”

trashumancia, puentes, pasadas de los ríos... y reclamaba al Concejo las reparaciones necesarias en su término para mantener estas infraestructuras en perfecto estado. La creación del Parque y el abandono de los cultivos en las hazas de la sierra provoca que se abandonen los viejos caminos comunales como el de *Marchiniega* o la *Colada de las Pilas al Vadillo*. Estos y todo lo vinculado a ellos, especialmente las fuentes, pilares y veneros, se encuentran en el más absoluto abandono, algunos apunto de colmatarse y desaparecer. Caminos en los que se podía circular montado sobre un animal, están siendo inundados por espinos, charrasca, arbustos y arbolado, llegando en muchos casos a desaparecer. Los veneros circulan sin orden inundando los viejos caminos y las hermosas fuentes con sus pilares de piedra, se están colmatando y quedando sepultadas por el barro como la preciosa *Fuente de la Zarza*.



“Fuente de la Zarza”

Cuando describimos nuestras excursiones al cerro Lobatejo y antes de llegar al *ventisquero* enumeramos unas estructuras semicirculares hechas con bardillas de piedras gruesas. Consideramos que son los restos de las típicas chozas zuhereñas de la sierra de las que aún quedan algunas diseminadas en muchos parajes.

En la arquitectura rural de nuestra sierra, existen dos tipos de chozas. Una de tres bardillas de piedras gruesas en forma rectangular, dejando uno de los lados más corto del rectángulo abierto para hacer de puerta. Estas chozas tienen aproximadamente la altura de quien las construye y sus techos son planos. Sobre las bardillas se forma una estructura de palos gruesos, generalmente de chaparro que sostienen un techo de ramas de árboles y arbustos que más a mano se tengan. Sobre el techo se suelen colocar piedras e incluso tierra para asentar el techo y que no vuele, así como para darle cierta impermeabilidad. Se hacían en sitios protegidos del viento y en los filos de las hazas para cobijo de gañanes y sembradores. No eran muy recomendables en verano dado que solían tener hermosos inquilinos que buscaban su frescura, especialmente reptiles.

Otras chozas más grandes, se hacían con una bardilla continuada de piedras algo más alta que las rectangulares, con una estructura de troncos y ramas que le dan forma tronco-cónica con mucha más altura que las anteriores. Son estas, según los restos de bardillas que quedan, en las que se cobijaron los peones que trabajaban en el nevero.



Pozo y Pila abrevadero de los “Prados de Luque”



“Restos de Choza Tronco-cónica zuhereña en Fuenfría.”

La situación de los Pozos

Los pozos del cerro Lobatejo se encuentran próximos a su cumbre. Enterrados bajo grandes peñones, que guardan su silencio de frío. Son escasamente conocidos por los lugareños. Queremos suponer que cuando dejaron de emplearse, entre mediados y finales del siglo XIX, eran un peligro para animales y hombres y fueron tapados por las piedras y el olvido. Nombramos «los pozos» por tener conocimiento de que son al menos dos, localizados recientemente por un efecto natural, que no describiremos por miedo a los aventureros intrépidos que visitan nuestra sierra, en muchos casos y por desgracia con más osadía y peligro que provecho. Por ello no daremos su localización.

Si deseamos apuntar que sus salas son proporcionales a la codicia de los hombres que los explotaron, por cuyo negocio ya sabemos hasta cuanto se llegó a pagar.

No podemos dejar de paso la sugerencia de que algún día, y tras un proyecto serio de estudio, y restauración apropiado, puedan ser puestos en valor, incluso a través de un taller de empleo, o proyecto arqueológico de restauración, enriqueciendo nuestro Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas.

Esto contribuirá a aumentar la nómina de los Pozos de Nieve Cordobeses como son los de: Dos Torres, Hinojosa, Cerro Muriano, Villanueva de Córdoba, Trassierra y Lobatejo de Zuheros.

Los Pozos de Nieve del cerro Lobatejo nos pueden aportar un recurso más, para favorecer el turismo de aquellos que quieran conocer cómo se vivió en otro tiempo, y ser el comienzo de la protección de la arquitectura rural de nuestro Parque Natural.

El conjunto de Chozas, Pozos y Ventisquero, están situados sobre una pedriza enorme que en poco puede ir en contra de los intereses de los dueños de la tierra, pues pocos pastos pueden obtenerse de ellos. En cambio con un buen estudio y restauración como la realizada por Guadalupe Pizarro Berengena y su equipo en el pozo de nieve de Trassierra, podrían ampliar el abanico cultural de nuestra comarca.

Solo espero que en próximos encuentros pueda aportar nuevas y buenas noticias sobre el tema, que solamente hemos comenzado a madurar.

Bibliografía

Archivo Histórico Nacional Sección Nobleza. Signaturas enunciadas.

NUEVOS DATOS SOBRE EL COMERCIO DE NIEVE EN CÓRDOBA: Guadalupe Pizarro Berengena Convenio Gerencia de Urbanismo – Universidad de Córdoba. Grupo de investigación P.A.I. HUM 236 <http://www.arqueocordoba.com/publ/publol.htm>

JUAN ARANDA DONCEL (1986): “El abastecimiento de la nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII”, *Estudios Geográficos*, Tomo XLVII , nº 182-183, pp. 173-191.

Catastro de Ensenada de Zuheros. Copia digital en web Archivo Histórico Nacional: PARES

Zuheros: Las Cuentas del Señor. FRANCISCO PRIEGO ARREBOLA. Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Zuheros.2009

Zuheros: Origen y ocaso de un Señorío. FRANCISCO PRIEGO ARREBOLA. Próxima publicación.

Agradecimientos

A José María Poyato, Manolo Luque, y Ramón Priego, redescubridores de los pozos que me han vuelto a hacer retomar esta parte de nuestra historia.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

